

Sesión Ordinaria y Supletoria del día } En la Ciudad de Talavera de
 2.º de Mayo de 1913 } la Reina a veinte y uno de
 Mayo de mil novecientos

- Presidente
- Sr. 1.º de Alcalde
- Secretario
- Sr. Giménez
- Regidor
- Sr. Gómez Pérez

trece y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Pedro Varquer Rodríguez por indisposición del Sr. Alcalde los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia los Señores Don Fidel Corrochano y Sans y Don Francisco Montero Serrano; y por enfermedad e impedimento justificado los Señores Don César García, Don Alejandro Mantecolas, Don Anastasio Guinemes, Don Félix Cabanac, Don Matías Carrion, Don Angel Piñeira, Don Domingo González Moreno, y Don Joaquín Urquiano. Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día diez y nueve que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Señores Concejales, trataron y acordaron en esta la siguiente:

Se da el acta de la sesión anterior fue aprobada
Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas: Una de Dámaso Manrinas vecino de Montosclares por 48 pesetas, importe de veinte y cuatro fanegas de cal con destino a obras municipales, y otra del maestro cantero José Juan por 92 pesetas importe de obras de cantería ejecutadas en el pavimento de la Calle de Francisco Pi y Suñer

Enterada la Corporacion y aprobando estas cuentas acordó se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Jornales de la Semana anterior. Tambien se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 36 pesetas 75 céntimos en la conservacion de los jardines y prados del Prado; 31 pesetas 75 céntimos en obras de albaneleria en el Hospital de la Misericordia; 10 pesetas 50 céntimos en el estendido de escombros al Puente del Rio; y 19 pesetas 50 céntimos en el arreglo del empedrado de la Calle de Francisco Pi y Suñer.

Instancia pidiendo socorro. Para cuenta de una instancia de José Gomes Francis de esta vecindad solicitando se le facilite algun socorro en metálico para poder trasladarse al uso de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operacion quirúrgica en la vista segun justifica con la correspondiente certificacion facultativa, el Ayuntamiento teniendo en cuenta el estado de pobreza del recurrente, acordó que del Capitulo de Beneficencia se le facilite la suma de 10 pesetas previo el correspondiente libramiento.

Con lo que se dió por terminada la sesion extendiendo la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Sesion Ordinaria } En la Ciudad de Talavera de la
Supletoria del dia } Reina á veinte y ocho de Mayo
28 de Mayo de 1913 } de mil novecientos trece y hora de

las diez de la mañana, se reunieron en las Sa-

<u>Presidente</u>	las Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Al-
<u>Señor Alcalde</u>	calde Don Darío Vidarte Varquer, los Señores que
<u>Concejales</u>	al margen se expresan individuos del Ilustre A-
<u>Señor Varquer</u>	yuntamiento Constitucional de la misma, no
<u>Regidores</u>	habildado verificado por hallarse en uso de li-
<u>Sr. Gonzalez Moreno</u>	cencia Don Fidel Corrochano y por enfermedad
<u>" Montero</u>	é impedimento justificado los Señores Don Ce-
<u>" Gomez Perez</u>	sar Garcia, D. Manuel Giestal, Don Alejan-
	dro Monterola, Don Anastasio Guinena, Don
	Felip Cabanas, Don Matias Carrion, Don Au-
	gel Prietra, y Don Joaquin Maquiano. Con-
	stituidos en sesion publica supletoria á la or-
	dinaria que no pudo celebrarse el dia veinte y
	seis, por falta de asistencia de Señores Conce-
	jales, trataron y acordaron en esta lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. Alcalde Presidente en vista de la con-
 tinuada falta de asistencia de los Señores Concejales á las sesiones ordinarias, ordenó al infrascripto Secretario que en lo sucesivo, en las cédulas de citacion para dichas sesiones y las extraordinarias que se celebrasen se haga constar la prescripcion del artículo 98 de la Ley municipal vigente.

Comunicacion de la Excm^a } Se dió lectura de una
Comision Provincial } comunicacion del Señor
 Vice-Presidente de la Excm^a Comision Pro-
 vincial participando que el dia veinte de

Los corrientes quedó constituida dicha Comisión en la forma siguiente.

Vice-Presidente - D. Alfonso de Lara y Toledo
 Vocales - D. Antonio Hesse Garcia

D. José Sanchez Feito

D. Gregorio Lopez Teller

D. Tomás Montalvo Velez

D. Acisclo Torremocha Serrano;

añadiendo que al tener (que hacer) el honor de comunicarlo, cumplía en nombre propio y en el de sus compañeros el grato deber de ofrecer la más eficaz cooperación en cuanto al servicio público interesado, así como, la más distinguida consideración personal. Enterado el Ayuntamiento acordó le felicite á los Señores Presidentes y Diputados que constituyen la repetida Comisión Provincial dirigiéndole el más respetuoso saludo y expresándole iguales ofrecimientos.

Cuentas por varios conceptos. Le dió lectura de las siguientes cuentas.

	Pesetas	Cts
Del Hospital Municipal		
Semana del 5 al 11 de Mayo - Visitador Sr. Maquiano Por víveres para el Hospital	157.	14
Por 284 l ^{ts} de leche de Vacas para el Consultorio "La gota de leche"	113.	60
Semana del 12 al 18 de Mayo - Visitador Sr. Vaques Por víveres	50.	14
Por 287 litros de leche de Vacas para el Consultorio "La gota de leche"	114.	80
Total	395.	68

Otra de D. Antonio Martines de Medina, menor, por 29 pesetas 25 centimos importe de materiales para obras de albanilería

en el Hospital Municipal. Enterada la Corporación y aprobando estas cuentas acordó se expidan los equivalentes libramientos para su pago. Diarios de la semana anterior. Igualmente se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las capataches y conceptos siguientes: 33 pesetas en la conservación de los paseos y jardines del Prado; y 50 pesetas 50 céntimos en el estendido de escombros al Puente del Rio.

Licencias para obras. Se dio cuenta de tres instancias solicitando autorización para ejecutar obras en los edificios siguientes: Don Silverio Corrochano y Don Martín en la casa n.º 11 de la Calle de Francisco Pi y Suñer; Don Antonio González en la fachada de la Casa de su propiedad situada en el Puente de Moris número 1. y D.ª Salvadora Torrecilla para abrir un hueco de balcón en el edificio de su propiedad situada de la Cruz Verde.

Dada lectura de los informes favorables emitidos por el Sr. Don Maestro de Obras D. Juan Francisco Gomez Pulido como perito municipal en las tres instancias precedentes, el Ayuntamiento en su vista acordó conceder a los interesados la autorización que solicitan con sujeción al informe pericial, del que, y de este acuerdo se les facilitará copia para su cumplimiento; haciéndoles saber que esta clase de obras está afectada al impuesto establecido en el Presupuesto municipal.

Instancias pidiendo socorro. Leidas dos instancias presentadas por los vecinos de esta Ciudad Enrique Hunter Firme y Lucio Gomer Pais, solicitando se les facilite algun socorro en metálico para poder trasladarse á uno de los Hospitales de Madrid con el fin de sufrir una operacion quirúrgica en la vista segun justifican con la respectiva certificacion facultativa, el Ayuntamiento enterado de que los recurrentes son pobres, acordó que del capitulo de imprevistos de beneficencia se satisfagan á cada uno de aquellos la suma de diez pesetas, previo el oportuno libramiento.

Resultado de la recaudacion } Seguidamente se dió cuenta por el impuesto sobre los ganados concurrentes á las Férias } de un estado expresivo de la recaudacion obtenida en la feria celebrada el presente mes por derechos del impuesto establecido sobre los ganados concurrentes á las ferias importando dicha recaudacion la cantidad de 760 pesetas 76 céntimos.

Asi mismo se dió cuenta de una relacion de los Señores ganaderos que no han satisfecho los derechos del citado impuesto por las caberas de ganado lanar y cablo que tambien se enumeran que han presentado para su venta en la mencionada feria; cuya relacion suscrita por el recaudador D. Enrique Guzman asciende á la suma de 166 pesetas 69 céntimos.

Enterada la Corporacion acordó que la cantidad recaudada ingrese en arcas municipales con las formalidades de ley y aplicacion al correspondiente capitulo del presupuesto, y que se practiquen cuantas gestiones y procedimientos

tos legales sean necesarios para hacer efectivos los desahucios segun la relacion de que se ha dado cuenta.

Instancia de Fernanda } Se dió cuenta de una instancia
Gonzalez Santos } presentada por Fernanda Gon-
zalez Santos de esta vecindad propietaria del café
denominado "Imperial" situado en la Calle de Padi-
lla solicitando se la autorice para colocar velado-
res y sillan en la parte de plazaleta frente a la fa-
chada del establecimiento inmediato a la acera.
El Ayuntamiento acordó acceder a lo que solicita
haciendo saber a la interesada ha de dejar libre la
acera procurando tambien colocar el menor nú-
mero de veladores y sillan para no entorpecer en na-
da el tránsito público.

Venta de los estiércoles epis } La Corporacion acordó se
tentes en el Campo ferial } publiquen edictos admi-
tiendo proposiciones por pliegos cerrados y sin suje-
cion a tipo para la cesion en venta de los estier-
coles del Campo ferial, producto de los ganados que
han concurrido a la feria celebrada en este mes, cu-
yas proposiciones se admitiran en la Secretaria del
Ayuntamiento hasta las doce del Domingo pri-
mero de Junio próximo, quedando facultado el
Sr. Alcalde para aceptar la proposicion más ven-
tajosa e desestimar las todas las conceptua-
na admisibles.

Apendices al amillan- } Se dió lectura de los trabajos rea-
amiento de la riqueza } liados por la Junta pericial de
de Urbana para 1914. } Esta Ciudad en la confeccion del
apendice al amillanamiento de la riqueza urba-
na que ha de servir de base para la formacion

de la derrama de la Contribucion territorial en el
propio año de 1914 y hallandole ajustado á
las prescripciones de la Ley, la Corporacion Munici-
cipal acordó aprobarle bajo la responsabilidad
de la Junta Jurical que le ha formado; y acom-
pañado de su correspondiente copia y documen-
tacion prevenida se eleva al Señor Administrador
de Contribuciones de la Provincia para su aprobacion
si la mereciere.

Terminado el despacho oficial el Sr. Gonzales
Moreno solicitó del Sr. Alcalde ordene que por la
Contaduría se presente un estado expresivo de la
situacion economica de la Corporacion municipal.
Así mismo interesó d. S. que en vista de haber
sido desestimada por el Sr. Ministro de Hacienda
la solicitud que llevó este Ayuntamiento sobre dis-
tincion para sustituir el Impuesto de Consumo
por los medios que en la instancia se expu-
sion, se traigan á la vista nuevamente los pro-
yectos que para el mismo objeto están pendientes
de aprobacion á fin de que sean discutidos con es-
tudio y detenimiento y se apruebe el que se con-
sidere más conveniente.

El Sr. Alcalde contestó que se ocupará con
preferencia de este particular para lo cual cita-
rá oportunamente á una sesion extraordinaria
para tratar de este asunto.

Con lo que se dió por terminada la sesion
extendiendo la presente que firman los Señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico.